

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FILTROS INDUSTRIALES LAA S. A**

En Machala, a los 26 días del mes marzo del 2015, en la Sede de la compañía, Marcel Laniado 1520 y Vela, Machala-Ecuador, siendo las nueve horas veinte minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía FILTROS INDUSTRIALES LAA S A: a saber 1.-Sr. Winston Rigoberto Vite Guzmán, por sus propios derechos, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y. 2.- Sra. Lady Aracely Amaya Aguirre, por sus propios derechos propietaria de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Presida la sesión su titular, el señor Winston Rigoberto Vite Guzmán, y actúa como Secretario a la vez, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías,

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente; **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FILTROS INDUSTRIALES LAA S A.** Convocase a todos los accionistas de la compañía a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo en Machala, a los 26 días del mes marzo de del 2015, en La Sede de la Compañía, Calle Marcel Laniado 1520 y Vela, Machala-Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2014.
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, estado de Resultado, etc. correspondiente al ejercicio económico del año 2014
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económica del año 2014; en caso de existir.
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2014.

En el local de la compañía, esto es, Marcel Laniado No.- 1520 e/ Vela y Santa Rosa, Machala, Ecuador se encuentra el informe a disposición de los accionistas, todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, Nota: De aprobación a lo estipulado en el Art 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ing.Winston Rigoberto Vite Guzmán, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económica del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Ing. Winston Rigoberto Vite Guzmán, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el accionista Winston Rigoberto Vite Guzmán, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, el cual es la ganancia que tuvo la empresa aun cuando no son tan significativas para la empresa. De igual forma el Gerente ofrece un mayor esfuerzo para este periodo 2015 y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre los cambios económicos a considerarse en este nuevo ejercicio económico, propuesta que es aceptada.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor Cont. Miguel E. Morocho Araujo, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuante.

**Ing. Winston Rigoberto Vite Guzmán**  
**Gerente General**

**Sra. Lady Aracely Amaya Aguirre**  
**Presidenta**